



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC:0002801/2017

CORDOBA, 09 JUN 2017

VISTO

La solicitud de incorporar colaboradores alumnos en el seminario electivo no permanente "Juventudes contemporáneas y conocimiento situado: aproximaciones desde el campo psicosocial", efectuada por el Dr. Rafael Carreras; y

CONSIDERANDO:

Que por RD 164/17 se efectuó el correspondiente llamado.

Que por RD 480/13 se delegó en el Decanato las designaciones de Colaboradores Alumnos y Egresados de las asignaturas electivas no permanentes, que no registren objeciones o dificultades en los respectivos concursos.

Que de acuerdo a la propuesta presentada por la Dr. Carreras las funciones que desempeñarán los colaboradores alumnos serán: participación en espacios de discusión, coordinación grupal de alumnos bajo supervisión del docente a cargo y seguimiento en espacios áulicos.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Autorizar el desempeño durante el ciclo lectivo 2017, como colaboradores alumnos en el seminario electivo no permanente "Juventudes contemporáneas y conocimiento situado: aproximaciones desde el campo psicosocial", a cargo del Dr. Rafael Carreras; a los siguientes alumnos:

- Andrea Nahir CORVALÁN, DNI: 36.306.554
- María Victoria VOLANDO, DNI: 36.705.839
- Juliana Daniela OTERO, DNI: 36.589.458
- María Paula ZOCCALELLI BOSCH, DNI: 34.663.586
- Elvira Elizabeth HEREDIA, DNI: 35.527.979

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN Nº: 827

Dr. GERMÁN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA